

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene el Reglamento de Gestión. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 21/03/2006
Gestora: RENTA 4 GESTORA, S.G.I.I.C., S.A.

Fecha registro en la CNMV: 21/04/2006
Grupo Gestora: RENTA 4 BANCO

Depositario: RENTA 4 BANCO, S.A.

Grupo Depositario: RENTA 4 BANCO

Auditor: ERNST & YOUNG.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: Medio/alto.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

Plazo indicativo de la inversión: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de 1 año.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El Fondo tiene una vocación eminentemente conservadora y su objetivo es el de rentabilizar la inversión pero preservando el capital. Para ello, estará expuesto directa e indirectamente (hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras de Renta Fija que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Sociedad Gestora) en valores de Renta fija, principalmente en euros. La cartera Renta Fija tendrá una duración media de hasta 24 meses. La exposición a riesgo de divisa puede alcanzar el 5%.

Por lo que respecta a los activos de Renta Fija (bonos, obligaciones, letras, pagarés, acciones preferentes, y cualquier valor de Renta Fija, siempre que sean cotizados) objeto de inversión, éstos podrán ser emisores públicos y privados, tanto nacionales como extranjeros. Por lo que respecta al rating, al menos un 80% de la cartera de Renta Fija se destinará a emisiones de alta calificación crediticia (rating mínimo A- Standard&Poors o equivalentes) y mediana calificación crediticia (rating entre BBB+ y BBB-). El restante 20% de la exposición se podrá destinar a emisiones de baja calificación crediticia (rating por debajo de BBB-) o sin calificar.

Con carácter general, el Fondo invertirá mayoritariamente en valores de Renta Fija emitidos en euros en países de la UE. El porcentaje restante se destinará a títulos emitidos en euros en países de la OCDE, en divisas de países miembros de la Unión Europea no pertenecientes a la zona euro, dólares estadounidenses, australianos y canadienses, francos suizos, yenes y, en porcentaje marginal, en divisas de países emergentes.

Asimismo, el Fondo podrá invertir en depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o puedan hacerse líquidos, con un vencimiento no superior a doce meses, siempre que la entidad de crédito tenga su sede en un Estado miembro de la Unión Europea o en cualquier Estado miembro de la OCDE sujeto a supervisión prudencial.

La gestión del Fondo no sigue ningún índice de referencia sobre tipos de interés ya que éstos se refieren a un plazo de duración determinado y la duración de la cartera variará dependiendo de las condiciones del mercado con el límite anteriormente indicado.

El Fondo se gestiona de forma flexible y activa. Este tipo de gestión conlleva una alta rotación de la cartera y un incremento de gastos de compra venta de posiciones, que la Sociedad Gestora negociará de la forma más ventajosa posible para el Fondo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una amplia volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: en la página web de la Sociedad Gestora.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Principales comercializadores: ING DIRECT NV SUCURSAL EN ESPAÑA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,75%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,1%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.